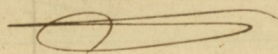


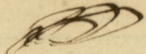
cientos escudo le fue amilado encendidas las cerillas de costumbre bajo este bae
quedo para Perez por no haber quien lo mejorase asi como el peso Nacional
en cincuenta escudos

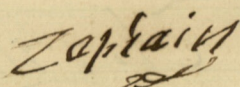
Acuerda tambien que los arbitrios del vino, aceite y la de la carne quedau en
administracion

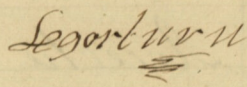
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que sa-
ben de que certifico yo el Secretario

Arreche Arruti Zapiain Legorburu







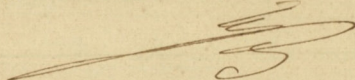


Ysasa



El Secretario

Juan Ascension Arrie



Ayuntamiento del dia
18 de Julio de 1867

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Loro a diez y ocho de Julio
de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr D
Andres Arreche Alcalde de la misma, los Sres D.^o Juan Jose Sarasola, D.^o
Jose Maria Arruti, D.^o Marcial Zapiain, D.^o Rafael Legorburu Regidores
ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone
mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato
lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Dada cuenta de una instancia presentada con fecha quince del corriente mes
por D.^o Jose Angel Yguasan vecino de In Sebastian como apoderado de D.^o Ra-
mon Yraola y Joenaga en que solicita el competente certificado de que trata el Real
Decreto de veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete referente al
terreno manzanal que se describe en la instancia perteneciente a D.^o Ramon y
D.^o Juana Josefa Yraola y Joenaga el Ayuntamiento acuerda que se le fran-
quee por lo que resulta del estado de riqueza territorial repartos y demas do-
cumentos existentes en el archivo municipal.

En seguida se saco a remate público la provinion y derechos del vino con venta
y trafico libre, bajo las condiciones aprobadas por la Exma Diputacion pro-

vincial y postura ofrecida por D.^o Ignacio Belderrain y encendidas las cerillas de costumbre quedo para este en los once mil reales, un novillo y diez arrobas de vino para las funciones del año por cuanto no hubo quien mejorase esta cantidad

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Arruti Zapiain Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia
25 de Julio de 1869

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.^o Andres Arreche, Alcalde de la misma, los señores D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Juan Jon Sarasola, D.^o Jose Maria Arruti, D.^o Marcial Zapiain y D.^o Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue